

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 28/02/2022, de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, por la que se acuerda la publicación del informe final del proceso participativo correspondiente al Plan de Compra Pública Ética y Sostenible. [2022/4026]

Advertido error en la resolución reseñada, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 67, de 6 de abril de 2022, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Donde dice:

“Resultado del proceso participativo:

Durante la Fase de Participación no se realizaron comentarios con noventa y dos visitas”.

Debe decir:

“Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se cumplimentaron 23 encuestas con 92 visitas, cuyas principales conclusiones del proceso se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/node/1251>”.